



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## Sistema de Ayudas de la PAC

# Estudio sobre la edad y sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2019 en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Febrero 2020

---

## Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. Introducción.....	5
2. Metodología.....	7
3. Análisis de las personas solicitantes de ayudas PAC en la solicitud única 2019.....	7
3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019.....	8
3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019.....	9
3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019.....	10
3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019.....	12
3.5. Análisis del concepto “Jefe de Explotación” en la Campaña PAC 2019.....	14
4. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas por tipo de ayuda, sexo y edad. Campaña PAC 2019.....	16
4.1. Análisis de las personas solicitantes de la ayuda del régimen del pago básico en la campaña PAC 2019.....	16
4.2. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“Pago Verde”) en la campaña PAC 2019.....	18
4.3. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2019.....	19
4.4. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2019.....	21
4.5. Análisis de las personas solicitantes de ayudas asociadas en la campaña PAC 2019.....	22
5. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única de la PAC 2019 frente a las campañas 2017 y 2018.....	27
5.1. Evolución del número de personas solicitantes de Ayudas en la Solicitud Única de la PAC en función del sexo y la edad.....	27
5.2. Altas y bajas de solicitudes únicas de la PAC en la campaña 2019.....	29

---

---

## RESUMEN EJECUTIVO

1. Del total de expedientes de ayudas presentados en Andalucía en la campaña PAC 2019, el 93,6% de los solicitantes se corresponden con personas físicas y el 6,4% restante con personas jurídicas. Las provincias andaluzas que más solicitudes únicas han recibido han sido Jaén (37,5%), Córdoba (17,5%) y Granada (15,2%).
2. En la Campaña PAC 2019 se incorpora la definición de la figura de “Jefe de explotación”. El 95,9% de las personas físicas solicitantes de ayudas directas ejercen también de “jefe de explotación” realizando las gestiones diarias de producción y finanzas de la explotación agrícola. Destacar que son las mujeres solicitantes con edad igual o inferior a 40 años sobre las que, en mayor proporción respecto al total, recae esta responsabilidad de la gestión ordinaria de la explotación. Del mismo modo las personas, tanto hombres como mujeres, mayores de 65 años son las que en menor medida asumen el cargo del jefe de explotación.
3. En relación al pago básico, el número de hombres es superior al de mujeres. Aunque lentamente, el porcentaje de mujeres va ascendiendo. El 40,7% de las solicitudes de ayudas directas se corresponden con personas de sexo femenino frente al 59,3% de solicitudes de personas de sexo masculino. Jaén es la provincia donde se registra un mayor número de solicitudes de mujeres con un 45,6%. En oposición, se encuentra Huelva con un 33,2% de participación femenina frente al 66,8% de solicitudes presentadas por solicitantes de sexo masculino.
4. Actualmente nueve de cada diez personas dedicadas al campo andaluz son mayores de 40 años, constituyendo las personas mayores de 65 años más del 39,6% del total de solicitantes de ayudas de la PAC. La provincia más envejecida, en cuanto al sector agrario reflejado en las solicitudes de ayudas de la PAC, es Huelva con un porcentaje cercano al 76% de personas mayores de 50 años.
5. La superficie total declarada acogida al Régimen de Pago Básico alcanza los 4,8 millones de hectáreas<sup>1</sup> de las cuales el 38% son declaradas por personas jurídicas y el 62% por personas físicas (20,9% por mujeres y un 41,1% por hombres).
6. En cuanto al Pago Verde o Greening, el 92,7% de los solicitantes son personas físicas y el 7,3% restante jurídicas. Dentro de las personas físicas, el 59,2% son hombres y el 40,8% mujeres.
7. En el Pago para Jóvenes Agricultores, las personas jurídicas suponen un 3,5% de solicitudes frente al 96,5% presentada por personas físicas, donde el sexo masculino juega un papel muy importante, suponiendo un 74,7% frente a un 25,3% de solicitudes presentadas por mujeres. La participación femenina en el Pago para Jóvenes Agricultores es inferior al 30% en todas las provincias andaluzas excepto en Huelva (30,7%) liderando en Andalucía la incorporación de mujeres jóvenes al campo.
8. En el Régimen de Pequeños Agricultores, la práctica totalidad de solicitantes son personas físicas con el 99,3%. A diferencia de otras ayudas, la proporción de solicitudes por parte de mujeres es ligeramente superior con un 41,7% del total de solicitudes presentadas. Por edades, más del 48% de las solicitudes la realizan personas mayores o igual a 65 años.
9. Respecto a las Ayudas asociadas el porcentaje de mujeres es, en general, menor que en Pago Básico. En estas Ayudas asociadas hay una mayor implicación femenina en el ámbito de la agricultura que

---

<sup>1</sup> Esta superficie se refiere a superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.

---

en la ganadería, de manera que la participación de la mujer representa un 36,7% de las solicitudes de ayuda asociadas a la agricultura y un 26,7% de las solicitudes de ayuda asociadas a la ganadería. Otra diferencia a destacar entre ambos regímenes de ayuda es la edad de las personas solicitantes, al encontrar un mayor porcentaje de personas más jóvenes (menores de 50 años) en las ayudas a la ganadería.

10. Por tipo de Ayuda asociada a la Agricultura, destacar la Ayuda Asociada al Cultivo del Arroz por su mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres y la Ayuda al Tomate para Industria por ser una de las ayudas asociadas más solicitada por personas de edad menor o igual a 40 años.
11. Por tipo de Ayuda asociada a la Ganadería, destacar la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde con un 89% de solicitudes es predominante la implicación del sexo masculino frente al sexo femenino y la Ayuda a las explotaciones de Caprino por ser una de las ayudas asociadas a la ganadería más solicitada por personas menores de 40 años.
12. En la comparativa entre la campaña anterior (2018) y la actual (2019) destacar:
  - Disminución en un 1,6% del número de solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de la PAC 2019 en relación a la campaña PAC 2018 y del 4,1% en comparación con la campaña PAC 2017.
  - Aumento de las solicitudes por parte de personas jurídicas en la campaña PAC 2019 (6,4%) respecto a la campaña 2018 (6,1%).
  - Leve incremento de la participación de solicitantes de sexo femenino en 2019 con un 40,7% frente al 40,5% en 2018 y al 40,2% en 2017.
  - Durante las tres últimas campañas PAC, los agricultores y agricultoras mayores de 65 años han presentado más del 38% de las solicitudes únicas de la PAC.
  - Las nuevas solicitudes en la campaña PAC 2019 se corresponden en un 88% con personas físicas, encontrándose prácticamente en la misma proporción tanto para mujeres como para hombres (52,7% en hombres y 47,3% en mujeres). Este hecho no se produce en los declarantes de la PAC 2018 que han causado baja en la PAC 2019, ya que el 59% son hombres y el 41% son mujeres.
  - El mayor porcentaje de altas en la PAC 2019 se da en mujeres mayores (>65 años) y en hombres jóvenes (<=40 años).

---

# Estudio sobre la edad y el sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2019 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1. Introducción

La ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía en su artículo 10.2 establece que los poderes públicos “realizarán análisis e investigaciones sobre la situación de desigualdad por razón de sexo y difundirán sus resultados” destacando especialmente la necesidad de reflejar la situación y necesidades de las mujeres en el mundo rural.

El carácter rural que sigue manteniendo Andalucía, dónde la agricultura constituye la principal fuente de empleo en gran parte de los municipios, hace necesario analizar la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en este ámbito.

En el Decreto 408/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, se incluye la actividad "Estadística sobre las personas solicitantes de ayudas PAC y ayudas directas en Andalucía" (código 05.04.44), teniendo como objetivo "Conocer el perfil sociodemográfico de las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan solicitud de ayudas PAC y ayudas directas" y cuyos resultados se muestran en el presente estudio.

Tras la puesta en marcha en 2015 del nuevo modelo de aplicación de la Política Agrícola Común (en el que se toman como referencia los derechos históricos de cada beneficiario y los importes que han venido percibiendo) y como consecuencia de la publicación del Real Decreto 1378/2018, de 8 de noviembre, se ha modificado para la campaña 2019 ciertos aspectos sobre la normativa vigente relacionados con los pagos directos a la agricultura y la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y pagos al desarrollo rural.

*Los cambios más destacados de la PAC 2019 son los siguientes:*

- A partir de este año en la PAC hay que declarar para cada titular quién es el Jefe de la Explotación entendiendo esta figura como “la persona física responsable de las operaciones financieras y de producción habituales y diarias de la explotación agrícola”.*

- 
- *Se modifica la definición de actividad agraria al no admitirse actividades de mantenimiento en el caso de los pastos permanentes de uso común.*
  - *Desde la PAC 2018 todas las solicitudes deben realizarse mediante declaración gráfica excepto aquellas superficies de uso común y las parcelas en las que no pueda utilizarse el SIGPAC para identificarlas.*
  - *Se mantiene invariable la figura de agricultor activo, salvo por una cierta flexibilización que puede venir bien a los jóvenes o nuevos agricultores, al admitirse como agricultor activo a quién esté dado de alta cuando acabe el plazo de modificación de la solicitud de la PAC (31 de mayo).*
  - *Por constituir una situación de elevado riesgo de abandono, no se considerarán admisibles superficies de las parcelas o recintos de tierras de cultivo que se hayan declarado, de forma reiterada, durante más de cinco años consecutivos en barbecho, a no ser que el solicitante pueda demostrar que está realizando una actividad agraria sobre dichas parcelas, presentando la correspondiente alegación al SIGPAC. En la campaña 2019 el concepto de riesgo de abandono se extiende, además de a la actividad de barbecho, a cualquier actividad de mantenimiento expuestas en anexo IV del decreto.*
  - *En cuanto a las ayudas asociadas a las proteaginosas se elimina el punto que establece que se debe disponer de una prueba de venta o suministro a terceros de la producción, o una prueba de autoconsumo. También se excluyen específicamente de la ayuda las superficies destinadas a la obtención de semillas con fines comerciales.*
  - *Se modifica el Real Decreto 1078/2014 sobre condicionalidad en el caso de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales, de manera que la aplicación de purín en superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistemas de plato o abanico ni cañones.*
  - *En la campaña PAC 2019, se favorece y facilita el cobro de ayudas para la incorporación de nuevos ganaderos y de jóvenes que se incorporen a la actividad ganadera mediante dos nuevas definiciones:*
    - *Jóvenes ganaderos: aquellos que cumplen las condiciones para el cobro del pago a jóvenes agricultores, aunque no soliciten o no tengan derecho al pago básico.*
    - *Ganadero que comienza la actividad: aquellos que cumplen las condiciones de comienzo de actividad agrícola para recibir derechos de la reserva nacional, soliciten o no dichos derechos.*

---

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha recibido para la campaña 2019/2020 más 234.000 expedientes relativos a la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), comprendiendo por un lado las Ayudas Directas, el denominado Primer Pilar de la PAC, procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y por otro lado las Medidas de Desarrollo Rural que constituyen el Segundo Pilar de la PAC y son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El objetivo principal de este trabajo es analizar cómo se distribuyen las variables de sexo y edad en las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan una Solicitud Única de ayudas PAC en la campaña 2019/2020, siendo el ámbito de estudio la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*Los conceptos de pago del Primer Pilar (FEAGA) son:*

- *Régimen de pago básico.*
- *Pagos relacionados con el pago básico: Pago Verde (Greening) y Pago para jóvenes agricultores.*
- *Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores.*
- *Ayudas asociadas (no relacionadas con el pago básico): Ayudas a los agricultores y agricultoras y Ayudas a los ganaderos y ganaderas.*

## 2. Metodología

La información que se presenta en este informe resulta de cruzar tres orígenes de datos diferentes.

➔ 1: Base de datos facilitada por el Ministerio del Interior para la validación de identidades en cada campaña y que contiene información sobre la edad y el sexo de las personas físicas relacionadas con las solicitudes de Ayudas PAC.

➔ 2: Solicitudes Únicas de la PAC, de la DGADyM (Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados), que permite conocer a las personas solicitantes de ayudas en Andalucía. Campaña PAC 2019/2020 (Solicitud Única 2019). Fecha última de actualización: 22 de Octubre de 2019.

➔ 3: Líneas de ayuda solicitadas en el expediente PAC, de la DGADyM. Campaña PAC 2019/2020 (Solicitud Única 2019). Fecha última actualización: 22 de Octubre de 2019.

## 3. Análisis de las personas solicitantes de ayudas PAC en la solicitud única 2019

En la campaña 2019 se han presentado un total de 234.473 expedientes relativos a la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), de las cuales 14.892 son solicitudes presentadas por personas jurídicas y 219.581 son de personas físicas. A partir del cruce de información de los Orígenes de Datos 1 y 2 citados en el apartado anterior, se obtienen datos de 219.504 personas físicas solicitantes que suponen un 99,96% del total de personas físicas de las que se dispone de datos de edad y sexo y solicitan ayudas PAC.

Provincia Gestora	Nº Solicitudes gestionadas			Total material de partida
	P.Jurídicas	P.Físicas	P. Físicas (*)	
Almería	347	6.624	6.622	<b>6.969</b>
Cádiz	1.252	6.446	6.443	<b>7.695</b>
Córdoba	4.025	36.990	36.978	<b>41.003</b>
Granada	962	34.596	34.590	<b>35.552</b>
Huelva	822	6.846	6.844	<b>7.666</b>
Jaén	2.464	85.436	85.407	<b>87.871</b>
Málaga	876	17.927	17.917	<b>18.793</b>
Sevilla	4.144	24.716	24.703	<b>28.847</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>14.892</b>	<b>219.581</b>	<b>219.504</b>	<b>234.396</b>

\* Nº de solicitudes de personas físicas con información sobre sexo y edad.

Tabla 1: Nº de Solicitudes por provincia gestora. Campaña PAC 2019.

Fuente: Elaboración propia.

Por provincia gestora<sup>2</sup> de solicitud y para el total de solicitudes incluidas en este informe (234.396), la provincia que concentra un mayor número de expedientes de Solicitudes Únicas de la PAC es Jaén (37,5%), seguida de Córdoba y Granada (17,5% y 15,2% peticiones respectivamente). En cuarta posición Sevilla (12,3%), seguida de Málaga (8%), Huelva (3,3%), Cádiz (3,3%) y Almería (3%) .

### 3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019

De las 234.396 solicitudes únicas presentadas en la campaña PAC 2019/2020, un total de 219.504 se corresponden con personas físicas y 14.892 son personas jurídicas.

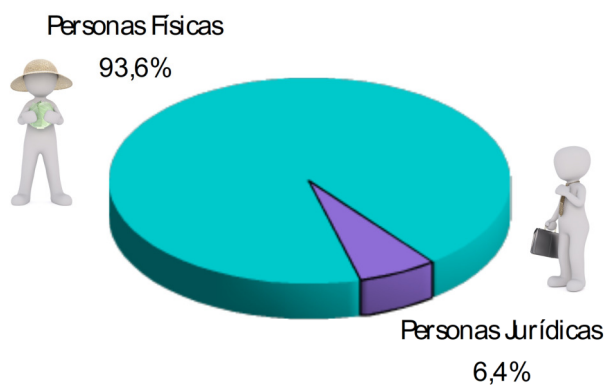


Gráfico 1: Distribución de personas solicitantes según naturaleza jurídica. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

<sup>2</sup> Delegación territorial donde la persona dedicada a la agricultura y/o ganadería ha presentado la Solicitud Única de la PAC 2019 que debe ser la provincia donde se ubica la mayor parte de la superficie de su explotación o el mayor número de animales.



Respecto a la campaña PAC 2018 se ha producido una disminución del número de solicitantes en 3.817, que se traduce en un recorte de 4.159 personas físicas y un aumento de 342 personas jurídicas más en 2019 respecto al anterior.

El mayor porcentaje de solicitudes por parte de personas jurídicas (en relación a las solicitudes de personas físicas) para la campaña PAC 2019 se registra en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva con un 16,3%, 14,4% y 10,7% respectivamente. En Córdoba y Jaén se han presentado por parte de personas físicas 122.385 solicitudes, lo que supone más del 55% del total de las solicitudes presentadas en Andalucía (ver Tabla 1 y Gráfico 2).

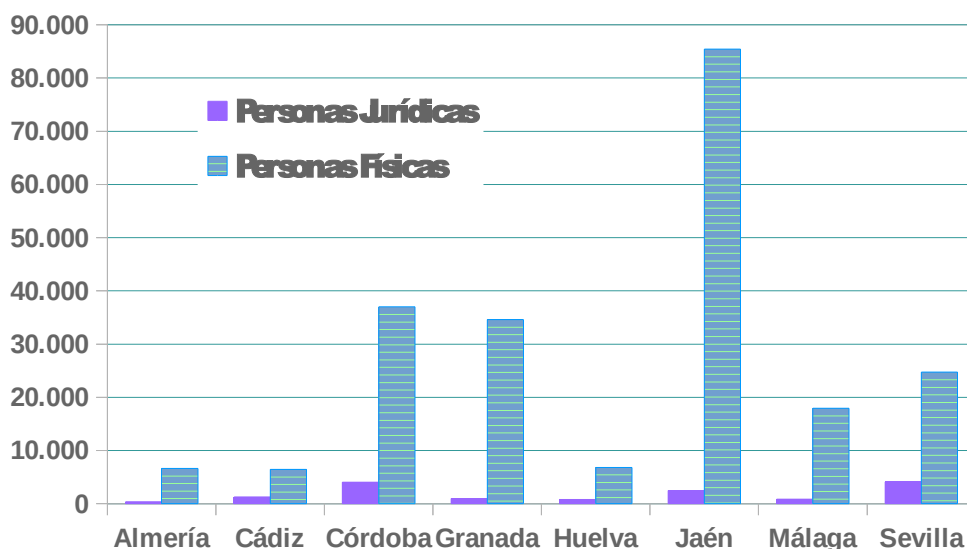
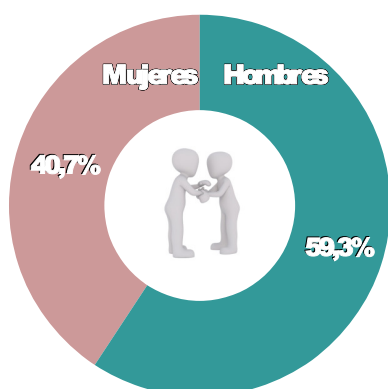


Gráfico 2: Distribución de las personas que presentan Solicitud Única PAC 2019 por naturaleza jurídica y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

### 3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019

Del total de personas físicas (219.504), un total de 89.381 son mujeres y 130.123 son hombres. Por tanto, de las solicitudes de ayudas PAC de la campaña 2019, el 59,3% se corresponden a solicitantes de sexo masculino y el 40,7% a solicitantes de sexo femenino.



La proporción de mujeres en la campaña PAC 2019 aumenta muy levemente, pasando de un 40,5% en 2017 a un 40,7% en 2019.

Gráfico 3: Total de personas físicas por sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

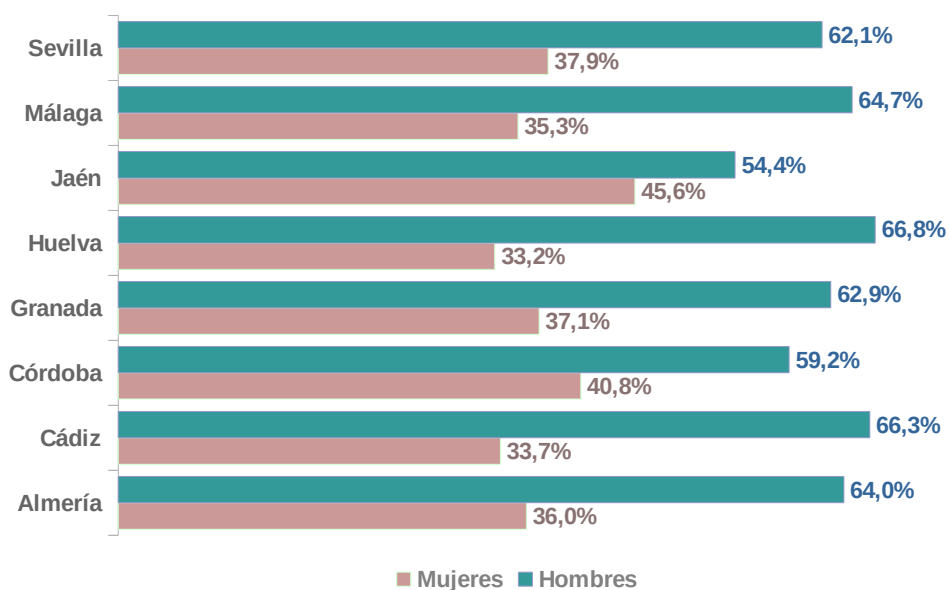


Gráfico 4: Distribución de las personas solicitantes de ayudas PAC 2019 según sexo y provincia gestora.

Fuente: Elaboración propia.

Analizando la variable sexo de las personas solicitantes en función de la provincia gestora, hay que destacar Jaén donde se da la proporción Mujeres-Hombres más elevada, con una relación de 45,6%-54,4% y un total de solicitudes de 38.930 y 46.477 respectivamente. Por contra, la provincia con menor participación femenina es Huelva con un 33,2% de expedientes registrados por mujeres frente al 66,8% de hombres (ver Gráfico 4).

### 3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019

Para el análisis en función de la edad, se han definido cuatro estratos (<=40 años, 41-50 años, 51-64 años y >=65 años) obteniéndose los resultados para el total de Andalucía que se muestran en la siguiente tabla.

2019	PERSONAS FÍSICAS	
<=40 años	21.191	9,7%
41-50	36.255	16,5%
51-64	75.056	34,2%
>=65 años	87.002	39,6%

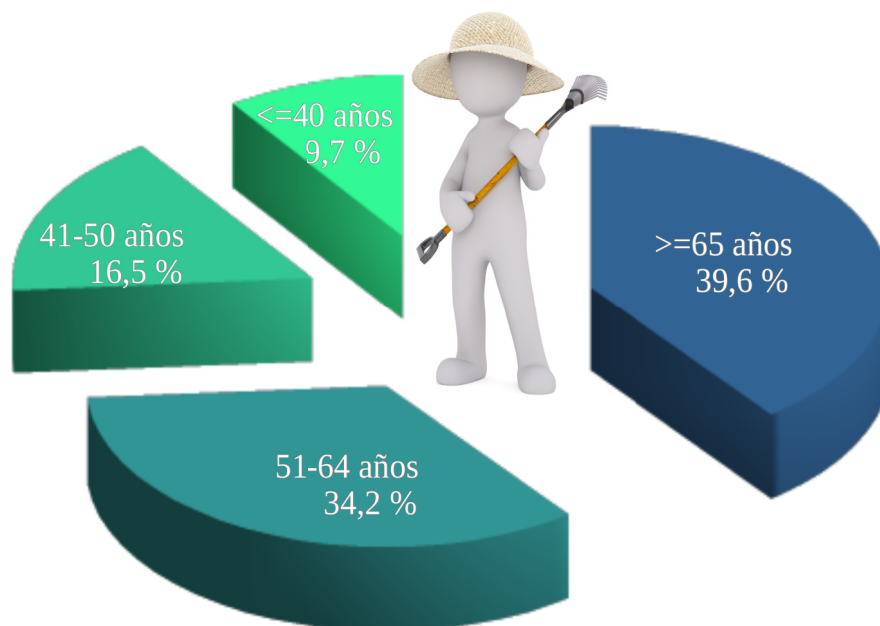
Tabla 2: Solicitantes de Ayudas de la Solicitud Única del año 2019. Fuente: Elaboración propia.

Existe aproximadamente una persona solicitante menor o igual de 40 años por cada 7 personas mayores de 50 años.

---

Analizando los datos relativos al reparto de las solicitudes de ayudas de la PAC del año 2019 para el total de hombres y mujeres, un 9,7% de solicitantes tienen menos de 40 años mientras que más del 73% del conjunto de personas solicitantes de la PAC tiene más de 50 años.

*La edad media de las personas agricultoras y ganaderas andaluzas se sitúa alrededor de los 61 años, encontrándose, tanto en 2017 como en 2018, más de un 70% de los solicitantes por encima de los 50 años.*



*Gráfico 5: Edad de las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de 2019. Fuente: Elaboración propia.*

A nivel provincial es Huelva la provincia donde se registra un mayor envejecimiento en el sector agrario, encontrándose prácticamente el 46% de las personas solicitantes en el estrato de edad de personas de edad igual o superior a 65 años.

Las personas de edad inferior o igual a 40 años tienen un grado de participación en todas las provincias dentro del intervalo comprendido entre el 8,6-9,9%. No obstante, las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba superan ligeramente la media con una intervención de personas jóvenes del 11,4%, 10,5% y 10,4% respectivamente.

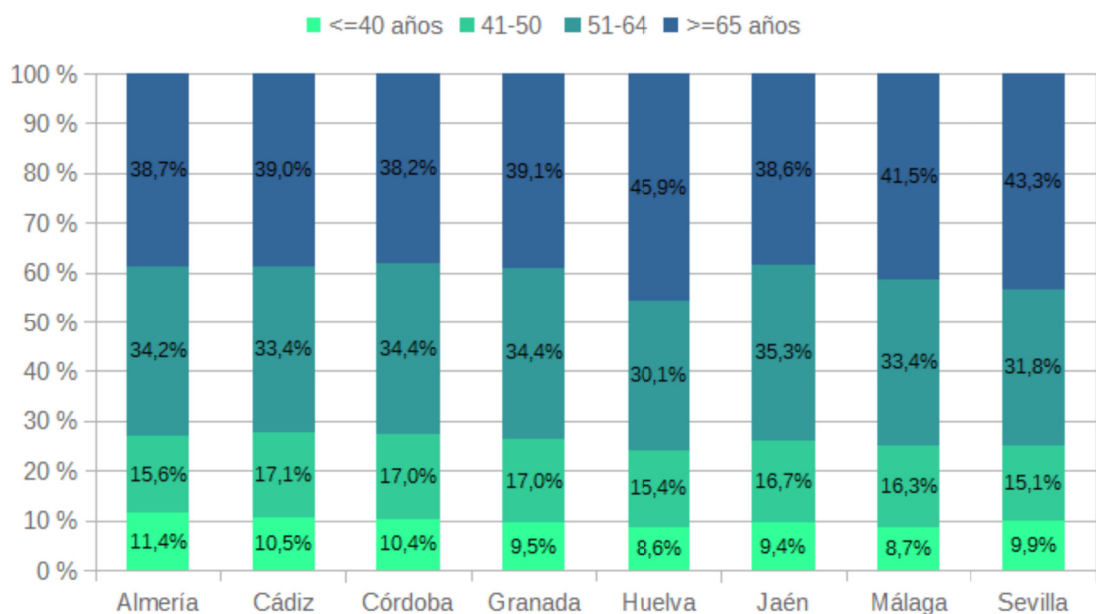


Gráfico 6: Distribución de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única 2019 por edad y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

### 3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2019

Al añadir la variable sexo de las personas solicitantes y analizando el número de las mismas por edad, se registra un mayor número de solicitudes de ayudas de la PAC para la campaña 2019 en el tramo de edad mayor o igual a 65 años, tanto para las personas de sexo masculino como para las de sexo femenino.

2019	Personas Jurídicas (6,4%)	Personas Físicas (93,6%)		
		Mujeres (40,7%)	Hombres (59,3%)	Total (100%)
<=40 años	14.892	7.086	14.105	21.191
41-50		14.090	22.165	36.255
51-64		30.332	44.724	75.056
>=65 años		37.873	49.129	87.002
<b>TOTAL</b>	<b>14.892</b>	<b>89.381</b>	<b>130.123</b>	<b>219.504</b>
		<b>234.396</b>		

Las mujeres suponen más de un tercio del total de solicitantes de cada estrato.

Tabla 3: Distribución por edad y sexo de las personas que realizan la Solicitud Única de la PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 7, por edades, hay que destacar que las mujeres de edad superior o igual a 65 años suponen un 43% del total de personas de ese estrato. La presencia de sexo femenino decrece a medida que disminuyen los estratos de edad hasta alcanzar un 33,4% en el intervalo de edad inferior o igual a 40 años.

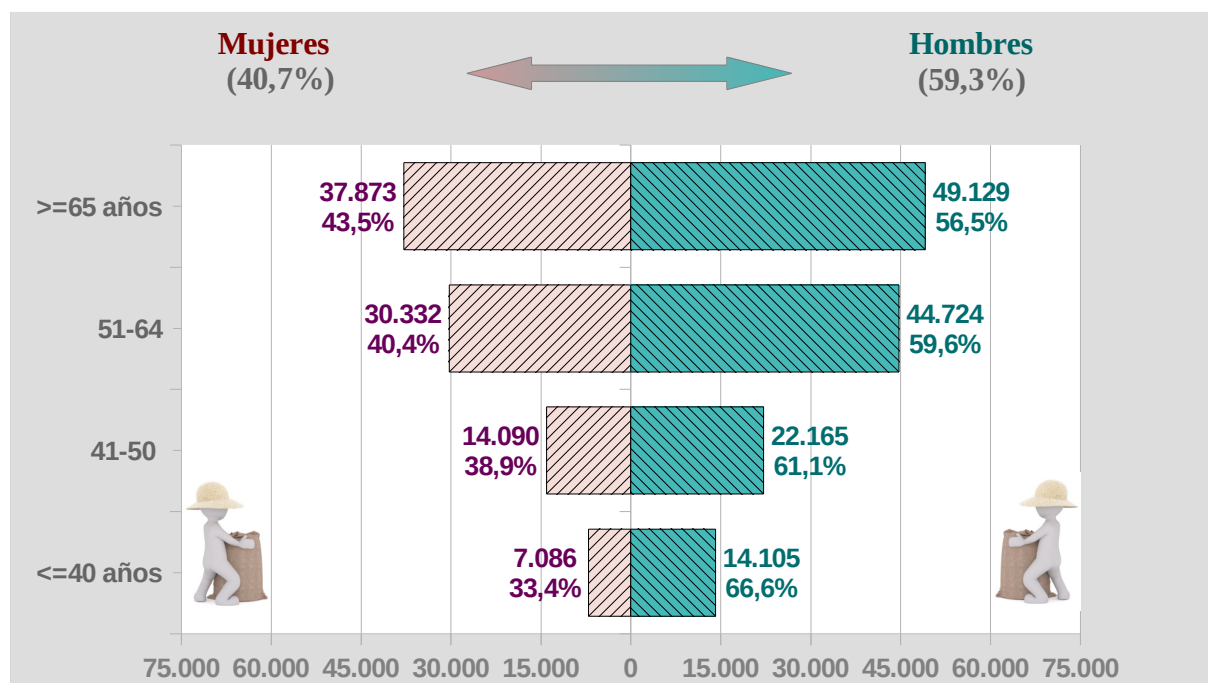


Gráfico 7: N° de personas solicitantes de Ayudas directas y Desarrollo Rural por estratos de edad y sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 8 se observa que a pesar del mayor número de personas de sexo masculino, la proporción de mujeres aumenta conforme aumenta el tramo de edad. Las diferencias más notables se encuentran situadas en los extremos de los intervalos de edad establecidos para este estudio de manera que el porcentaje de mujeres con edades igual o superior de 65 años es mayor que el de hombres (42,4% frente a 37,8%) y para el rango de personas igual o menores de 40 años hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con un 10,8% frente a 7,9%.

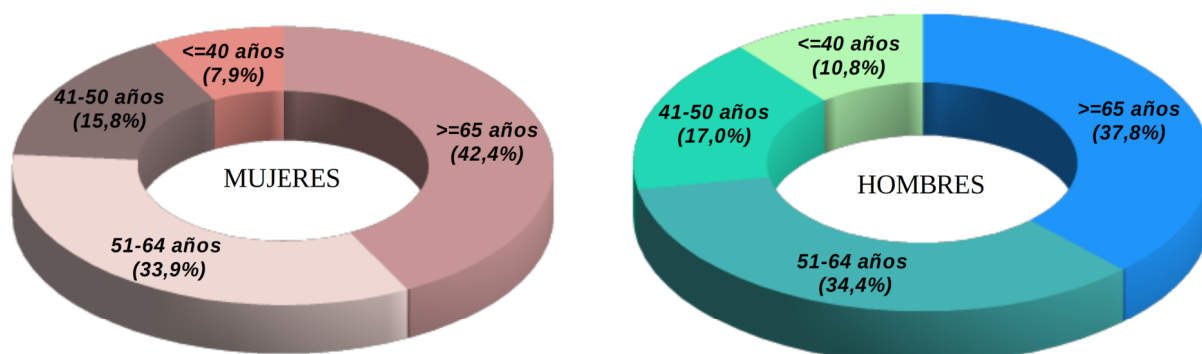


Gráfico 8: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Directas o Desarrollo Rural en función del sexo y la edad. Campaña 2019. Fuente: Elaboración propia.

En 2019 se registra una menor proporción de personas solicitantes de ayudas PAC menores de 40 años respecto al año anterior, con una participación de un 7,9% frente al 8,4% en 2018 de solicitantes de sexo femenino y una participación de un 10,8% frente al 10,9% en 2018 de solicitantes de sexo masculino.

### 3.5. Análisis del concepto “Jefe de Explotación” en la Campaña PAC 2019.

Una de las novedades de la campaña PAC 2019, publicada en el Real Decreto 1378/2018 de 8 de noviembre, es la incorporación de la figura del “Jefe de Explotación” que, según la definición del Ministerio de Agricultura, es la persona física que realiza la gestión corriente y cotidiana de la explotación, y es responsable de las rutinas diarias de producción y finanzas de la explotación agrícola.

A partir de 2019 es necesario incorporar en la Solicitud Única de la PAC los datos del “Jefe de la Explotación”. No obstante, el alcance de la definición es limitado, porque simplemente servirá para la recogida de datos a efectos estadísticos.

Cuando el solicitante de la ayuda es una persona física suele ser, en la mayoría de los casos, también el jefe de explotación. Del total de personas físicas solicitantes de Ayudas Directas con datos de sexo y edad, un 95,95% de titulares se inscriben como “Jefe de explotación” alcanzando un total de 210.608 personas, de las cuales 82.637 son mujeres y 127.971 son hombres como se muestra en la siguiente tabla.

2019	Personas Jurídicas	Personas Físicas (100%)		
		Mujeres (39,2%)	Hombres (60,8%)	Total (100%)
<=40 años	-	6.710	13.968	20.678
41-50		13.169	21.996	35.165
51-64		28.213	44.377	72.590
>=65 años		34.545	47.630	82.175
<b>TOTAL</b>		<b>82.637</b>	<b>127.971</b>	<b>210.608</b>
				<b>210.608</b>

*Tabla 4: Jefes de explotación (Solicitantes de ayudas directas). Campaña PAC 2019*

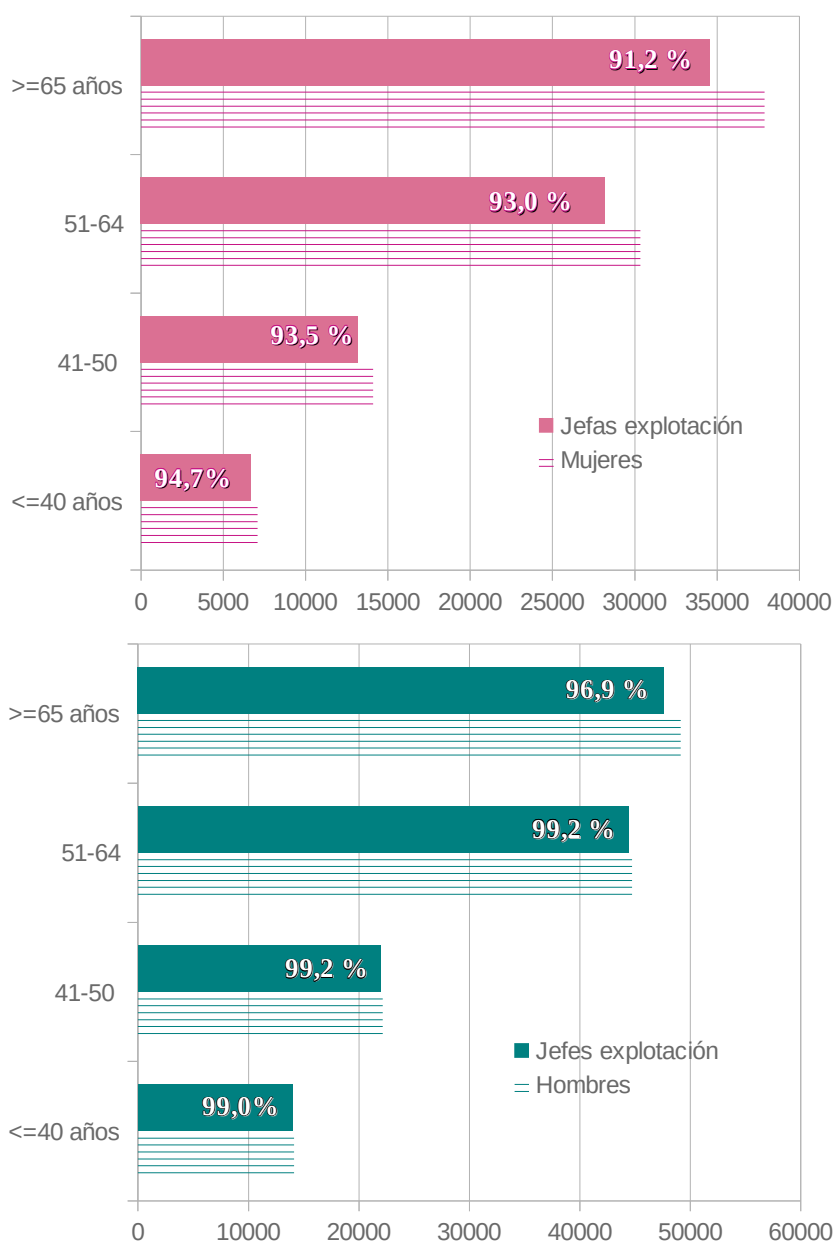
En otros casos, la responsabilidad propia de esta figura, no recae en el solicitante, sino en otra persona, por ejemplo, un miembro de la familia o una persona asalariada (Ver Tabla 5).

2019	Personas Jurídicas (62,6%)	Personas Físicas (37,4%)		
		Mujeres (75,8%)	Hombres (24,2%)	Total (100%)
<=40 años	14.892	376	137	513
41-50		921	169	1.090
51-64		2.119	347	2.466
>=65 años		3.328	1.499	4.827
<b>TOTAL</b>		<b>6.744</b>	<b>2.152</b>	<b>8.896</b>
				<b>23.788</b>

*Tabla 5: Solicitantes de ayudas directas en la PAC 2019 no inscritos como titulares jefes de explotación*

El 75,8% del total de personas solicitantes de ayudas directas en la PAC 2019 que delegan la responsabilidad propia de la figura del Jefe de explotación en otras personas son mujeres.

En el siguiente gráfico se analiza la figura del Jefe de explotación en función del sexo y la edad.



**Gráfico 9: Porcentaje de personas con cargo de jefe de explotación en relación al total de personas solicitantes por cada tramo de edad y sexo. Campaña PAC 2019. Elaboración propia.**

El mayor porcentaje de mujeres solicitantes de ayudas directas que ejercen las funciones propias de la figura “Jefe de explotación” se sitúa en el rango de edad igual o inferior a 40 años (94,7%).

Tanto en hombres como en mujeres, el porcentaje de personas titulares que se declaran jefe de explotación es menor en personas con edad igual o superior a 65 años (96,9% y 91,2 % respectivamente)

## 4. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas por tipo de ayuda, sexo y edad. Campaña PAC 2019.

En el año 2015 comenzó a aplicarse el actual sistema de ayudas directas constituido por un régimen de pagos desacoplados de la producción vinculados a derechos de pago básico y un régimen de ayudas asociadas a la producción. Engloba los siguientes pagos:

- ◆ Ayuda del régimen de pago básico.
- ◆ Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente.
- ◆ Ayudas asociadas por superficie.
- ◆ Ayudas asociadas para los ganaderos.
- ◆ Pago para pequeños agricultores.
- ◆ Pago para jóvenes agricultores.

En la tabla siguiente se muestra el total de solicitudes, presentadas por personas físicas y jurídicas, por tipo de ayuda directa.

Tipo de Ayuda	N.º Solicitudes		
	Gestionadas Totales	En estudio	% en estudio
Pago básico	229.666	229.590	99,97%
Pago Verde o Greening	195.426	195.351	99,96%
Pago para Jóvenes Agricultores	2.315	2.315	100,00%
Pago al Régimen de Pequeños Agricultores	34.368	34.367	100,00%
Ayudas asociadas agricultura	25.843	25.003	96,75%
Ayudas asociadas ganadería	12.271	12.269	99,98%

Tabla 6: N.º de solicitudes. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

### 4.1. Análisis de las personas solicitantes de la ayuda del régimen del pago básico en la campaña PAC 2019.

El régimen de pago básico es un sistema de ayudas desacoplado de la producción que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los nuevos derechos de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013, basada en el número de hectáreas admisibles declaradas en la campaña 2015, primer año de aplicación del régimen. De este modo, la nueva asignación de derechos permite que las ayudas desacopladas que se concedan a partir de 2015 y hasta el 2020, reflejen mejor la realidad productiva actual de nuestra agricultura.

**Requisitos de las personas beneficiarias de los derechos de pago básico:**

1. Ser agricultoras o agricultores activos.
2. Tener asignados derechos de pago básico solicitados a través de la Solicitud Única de Ayudas 2015
3. Haber tenido derecho a recibir algún pago directo en la campaña 2013.

Para el análisis de este apartado se han cruzado los orígenes de datos 1, 2 y 3 obteniendo la siguiente información:



- ◇ Por regímenes de ayuda, el de pago básico es el más solicitado con 229.666 solicitudes, 215.096 de personas físicas y 14.570 jurídicas.
- ◇ Con información de edad y sexo para la campaña 2019 se dispone de 215.020 solicitantes lo que supone un 99,96% del total de solicitudes de pago básico de personas físicas y un 97,96% de las solicitudes de ayudas de la PAC de personas físicas para 2019 en Andalucía incluidas en este estudio.

2019	Personas Jurídicas (6,3%)	Personas Físicas (93,7%)		
		Mujeres (40,9%)	Hombres (59,1%)	Total (100%)
<=40 años	14.570	6.840	13.310	20.150
41-50		13.761	21.385	35.146
51-64		29.836	43.582	73.418
>=65 años		37.605	48.701	86.306
<b>TOTAL*</b>	<b>14.570</b>	<b>88.042</b>	<b>126.978</b>	<b>215.020</b>
		<b>229.590</b>		

*Tabla 7: Personas solicitantes de pago básico en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2019.*

*Fuente: Elaboración propia.*

\* Se incluyen en el total, las solicitudes correspondientes al "pago para pequeños agricultores" al tener el mismo tratamiento de gestión en el Sistema de Gestión de Ayudas de la Junta de Andalucía.

*El número de personas solicitantes de pago básico en Andalucía en la PAC 2019 es un 1,6% inferior a las personas que solicitaron esta ayuda en 2018.*

La distribución, tanto por personalidad jurídica como por las variables sexo y edad, permanece prácticamente idéntica al análisis realizado para el total de solicitudes únicas, encontrándose más del 74% de la población estudiada en un rango de edad superior a 50 años.

En las 229.590 solicitudes de pago básico se declara una superficie<sup>3</sup> de 4.808.105 hectáreas correspondiendo un 38% (1.827.821 ha) a declaraciones de personas jurídicas y un 62% (2.980.285 ha) a declaraciones PAC de personas físicas.

2019	Personas Jurídicas	Personas Físicas		
		Mujeres	Hombres	Total
<=40 años	1.827.821	89.935	255.074	345.009
41-50		130.339	374.609	504.948
51-64		309.759	676.595	986.353
>=65 años		475.578	668.396	1.143.974
<b>TOTAL</b>	<b>1.827.821</b>	<b>1.005.611</b>	<b>1.974.674</b>	<b>2.980.285</b>
		<b>4.808.105</b>		

*Tabla 8: Superficie Declarada por las personas solicitantes de pago básico en Andalucía. Fuente: Elaboración propia.*

<sup>3</sup> Superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.

En la PAC 2019, una tercera parte del total de superficie acogida al régimen de pago básico, declarada por personas de naturaleza física, se corresponde con solicitantes de sexo femenino frente al 66,3% de hectáreas declaradas por hombres.

A nivel provincial, la provincia donde se declara una mayor superficie acogida al régimen de pago básico es Sevilla con 1.065.885 hectáreas seguida por Córdoba con un total de 1.015.268 hectáreas, lo que supone un 22% y 21% del total respectivamente. En la siguiente tabla se desglosa la superficie declarada en todas las provincias de la comunidad andaluza así como la superficie declarada fuera de Andalucía

Provincia Gestora	Superficie Declarada por provincia (ha)										Total
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total Andalucía	Fuera Andalucía	
Almería	150.426,8	0,0	25,6	4.827,5	162,4	92,3	0,0	511,1	156.045,6	2.541,3	158.586,9
Cádiz	30,9	475.609,9	517,4	196,7	676,5	595,4	3.526,8	8.108,2	489.261,7	1.924,3	491.186,0
Córdoba	14,4	1.722,1	981.645,1	2.052,2	515,1	6.926,4	2.363,5	10.943,0	1.006.181,8	9.086,7	1.015.268,5
Granada	2.730,7	656,3	2.322,6	593.043,5	592,2	6.393,3	1.841,3	1.165,6	608.745,4	1.003,0	609.748,4
Huelva	41,0	370,2	771,1	0,0	363.397,6	31,2	3,3	9.152,4	373.766,7	5.162,2	378.928,9
Jaén	42,1	187,0	4.117,6	4.850,9	312,2	782.838,3	54,4	409,8	792.812,2	2.066,8	794.879,1
Málaga	215,3	2.984,7	2.030,3	926,7	578,9	376,6	282.784,1	3.294,2	293.190,6	432,0	293.622,6
Sevilla	70,5	7.948,3	10.585,0	1.128,0	11.695,2	1.464,1	4.287,2	1.020.718,8	1.057.897,1	7.987,9	1.065.885,0
<b>Total</b>	<b>153.571,6</b>	<b>489.478,5</b>	<b>1.002.014,6</b>	<b>607.025,4</b>	<b>377.930,0</b>	<b>798.717,6</b>	<b>294.860,5</b>	<b>1.054.303,1</b>	<b>4.777.901,2</b>	<b>30.204,2</b>	<b>4.808.105,4</b>

Tabla 9: Superficie declarada acogida al régimen de pago básico desglosada por provincia gestora y por provincia donde se declaran las superficies. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

En la PAC 2019 aumenta la superficie declarada por las personas jurídicas solicitantes de pago básico respecto a la PAC 2018 con 1.827.821 hectáreas frente a 1.811.864 hectáreas.

La proporción de personas solicitantes de pago básico en Andalucía en función del sexo y la edad se mantiene prácticamente idéntica a la existente en el año anterior.

## 4.2. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente ("Pago Verde") en la campaña PAC 2019

Además de la ayuda del régimen de pago básico, cada explotación recibirá un pago adicional por hectárea por respetar determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

Los beneficiarios de Pago Verde deben cumplir alguna de las siguientes prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente

1. Diversificación de cultivos.
2. Mantenimiento de los pastos permanentes existentes.
3. Contar con superficies de interés ecológico en sus explotaciones.

En Andalucía se han gestionado un total de 195.426 solicitudes de Pago Verde, de las cuales un 99,96% son estudiadas en función de la personalidad jurídica y las variables sexo y edad. La distribución obtenida es muy similar al análisis realizado para el total de solicitudes únicas destacando un leve aumento de las personas jurídicas solicitantes respecto a las personas físicas con un 7,3% y 92,7% respectivamente.

2019	Personas Jurídicas (7,3%)	Personas Físicas (92,7%)		
		Mujeres (40,8%)	Hombres (59,2%)	Total (100%)
<=40 años	14.324	6.263	12.448	18.711
41-50		11.785	18.798	30.583
51-64		25.107	36.928	62.035
>=65 años		30.703	38.995	69.698
<b>TOTAL</b>	<b>14.324</b>	<b>73.858</b>	<b>107.169</b>	<b>181.027</b>
		<b>195.351</b>		

*Tabla 10: Solicitantes de Pago Verde en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.*

Del mismo modo que en el total de solicitantes, más del 70% de la población estudiada en este apartado se sitúa en el rango de edad superior a 50 años.

*Respecto a la campaña 2018, el número de solicitantes de Pago Verde ha aumentado un 1,3% en 2019, siendo el incremento de un 1,17% en las personas físicas y de un 2,88% en las jurídicas. Este incremento puede ser debido a la inclusión en el régimen de pago básico de antiguos solicitantes pertenecientes al Régimen de pequeños agricultores.*

### 4.3. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2019

Otra de las novedades que incluye el nuevo régimen para fomentar el relevo generacional es incluir un “Pago para jóvenes agricultores” como parte de las ayudas directas.

El Real Decreto 27/2018 introdujo importantes novedades en el “Pago para jóvenes agricultores” entre las que hay que destacar la duplicación del valor de la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores hasta el 50% (hasta la campaña PAC 2017 era el 25%) del valor medio de los derechos de pago básico del joven.

El objetivo de este aumento es incentivar la participación en las ayudas desacopladas de los jóvenes agricultores. Esta ayuda podrá percibirse durante cinco años consecutivos, desde la primera solicitud de pago para esta ayuda complementaria (aunque ésta fuera anterior a 2018), en lugar de como venía siendo hasta ahora, desde la primera instalación del joven agricultor.

*Tendrán derecho a percibir el pago relacionado para los jóvenes agricultores y agricultoras las personas que cumplan los siguientes requisitos:*

- 1. Tener derecho a un pago en virtud del régimen de pago básico y haber activado los correspondientes derechos de pago.*
- 2. No tener más de 40 años de edad en el año de presentación de la primera solicitud de derechos de pago básico.*
- 3. Instalarse por primera vez como responsable de una explotación agraria, o haberlo hecho en los cinco años anteriores a la primera solicitud de pago básico.*

4. Que disponga de un expediente favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural, o que acredite poseer un nivel de capacitación agraria suficiente

5. Cumplir las condiciones establecidas en el artículo 25 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, para los jóvenes agricultores, tanto personas físicas como jurídicas.

Se han presentado un total de 2.315 solicitudes al “Pago para jóvenes agricultores” en Andalucía, disponiendo de la información necesaria en la totalidad de ellas. Entre las personas solicitantes se destaca el mayor número de solicitudes por parte de personas físicas con un 96,5% frente al 3,5% de solicitudes realizadas por parte de personas jurídicas.

Personas Jurídicas (3,5%)	Personas Físicas <= 40 años (96,5%)		
	Mujeres (25,3%)	Hombres (74,7%)	Total (100%)
82	566	1.667	2.233
<b>TOTAL 2.315</b>			

Tabla 11: Distribución de las personas solicitantes del Pago para jóvenes agricultores. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Entre las personas físicas solicitantes, la gran mayoría son hombres (74,7%), siendo superior, en porcentaje, a la distribución de solicitantes de sexo masculino en el mismo tramo de edad para el total de solicitudes únicas.

En el Gráfico 10 se representa el número de solicitudes al “Pago para jóvenes agricultores” recibidas en cada una de las provincias de Andalucía.

El 60% de las solicitudes proceden del conjunto formado por las provincias de Jaén (491), Sevilla (454) y Córdoba (446).

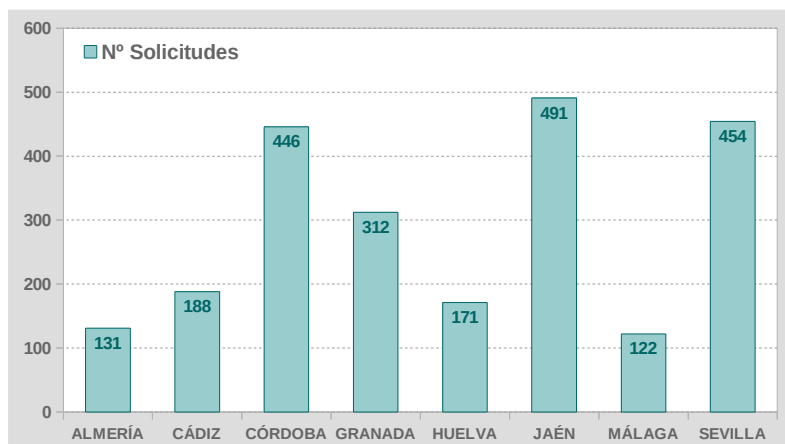


Gráfico 10: N° Solicitudes al Pago para jóvenes agricultores según provincia gestora. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Al tener en cuenta la variable sexo en el “Pago para jóvenes agricultores” se llega a la conclusión de que la participación femenina es inferior al 30% frente a más del 70% de participación masculina en todas las provincias andaluzas excepto en Huelva que, pese a representar únicamente un 7,3% del total de las solicitudes presentadas por personas físicas, constituye la provincia de mayor intervención de mujeres con un 30,7% del total. Le siguen en importancia Almería y Cádiz con una participación del 28,3% y 27,9% respectivamente.

Provincia de la solicitud	Personas Jurídicas (3,5%)	Personas Físicas <= 40 años (96,5%)		
		Mujeres (25,3%)	Hombres (74,7%)	Total (100%)
ALMERÍA	4	36	91	127
CÁDIZ	5	51	132	183
CÓRDOBA	39	104	303	407
GRANADA	5	73	234	307
HUELVA	8	50	113	163
JAÉN	8	108	375	483
MÁLAGA	2	33	87	120
SEVILLA	11	111	332	443
<b>ANDALUCÍA</b>		<b>2.315</b>		

*La representación del sexo femenino en la solicitud al Pago para jóvenes agricultores es menor en las provincias de Granada y Jaén, con el 23,8% y 22,4% respectivamente.*

Tabla 12: Distribución de las personas solicitantes del Pago para jóvenes agricultores en función del sexo y la provincia gestora.

Fuente: Elaboración propia.

*Huelva es la provincia con mejor promedio en la incorporación de mujeres jóvenes al campo en las tres últimas campañas con una participación del 29,3% en 2017, 32,2% en 2018 y 30,7% en 2019.*

*En la campaña PAC 2019 el número de personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” ha aumentado en un 13,5% respecto a la campaña PAC 2018. Este incremento podría deberse a la duplicación del valor de la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores hasta el 50% del valor medio de los derechos de pago básico del joven.*

#### 4.4. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2019

Los agricultores cuyo importe total de pagos directos a percibir no se estimó superior a 1.250 euros antes del 15 de octubre de 2015, fueron incluidos automáticamente de oficio en el régimen de pequeños agricultores, dándoles la opción a renunciar al mismo antes del 15 de octubre de 2015.

Una vez constituido este régimen en 2015, ya no se podrá entrar en él de forma general; sin embargo, un agricultor que participe en el régimen de los pequeños agricultores, podrá renunciar al mismo en el periodo de presentación de la solicitud única de cada año, teniendo entonces que cumplir las condiciones de cada uno de los regímenes en los que participa, para poder cobrar las ayudas.

A partir de 2015, solo se podrán incorporar nuevos agricultores al Régimen de pequeños agricultores mediante una cesión, tal y como se establece en el Artículo 35 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la política agrícola común.

Durante su participación en el régimen para los pequeños agricultores, las personas solicitantes deberán declarar al menos un número de hectáreas admisibles correspondiente al número de derechos activados en el año 2015.

2019	Personas Jurídicas (0,7%)	Personas Físicas (99,3%)		
		Mujeres (41,7%)	Hombres (58,3%)	Total (100%)
<=40 años	256	585	881	1.466
41-50		1.983	2.605	4.588
51-64		4.742	6.689	11.431
>=65 años		6.908	9.718	16.626
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>14.218</b>	<b>19.893</b>	<b>34.111</b>
		<b>34.367</b>		

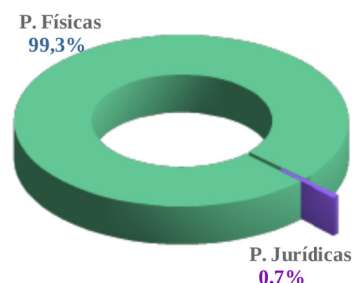


Tabla 13: Pequeños agricultores en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

La pertenencia al régimen de pequeños agricultores es incompatible con la percepción de cualquier otro pago directo contemplado en la normativa (Real Decreto 1075/2014 o Real Decreto 1076/2014).

De las 34.367 personas incluidas en el Régimen de pequeños agricultores, 34.111 se corresponden con personas físicas y 256 son personas jurídicas.

Analizando las variables sexo y edad se puede afirmar que del total de personas físicas, el 41,7% son mujeres y el 58,3% hombres y, en ambos sexos, la gran mayoría (más del 80%) son mayores de 50 años.

En la campaña PAC 2019 el número de personas solicitantes incluidas en el Régimen de pequeños agricultores ha descendido en un 15,3% respecto a la campaña PAC 2018.

## 4.5. Análisis de las personas solicitantes de ayudas asociadas en la campaña PAC 2019

Las ayudas asociadas son ayudas vinculadas a la producción que se pagan anualmente por hectárea de superficie cultivada (asociadas a la agricultura) o por animal elegible (asociadas a la ganadería).

### A) Ayudas asociadas para determinados cultivos

Pertenecen a este grupo las ayudas asociadas al cultivo del arroz, a los cultivos proteicos, a los frutos de cáscara y las algarrobas, a las legumbres de calidad, la remolacha azucarera y al tomate para industria. Además de estas ayudas, se mantiene el pago específico al cultivo del algodón.

En la campaña 2019 se han recibido un total de 25.843 solicitudes a las ayudas asociadas a la agricultura. Distinguiendo por ayuda solicitada, resultan un total de 28.594 solicitudes, tal y como se muestra en la Tabla 14. La Ayuda a los frutos de cáscara y algarrobas y la Ayuda a los cultivos proteicos son las dos más solicitadas con 10.342 y 9.869 solicitudes respectivamente.

Ayudas asociadas a la agricultura		Nº solicitudes
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	982
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	9.869
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	10.342
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	211
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	564
206	Ayuda al Tomate para Industria	762
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	5.864
<b>TOTAL</b>		<b>28.594</b>

Tabla 14: N° de solicitudes por tipo de ayuda asociada a la agricultura. Campaña PAC 2019 Fuente: Elaboración propia.

Un agricultor o agricultora puede solicitar conjuntamente varias de las ayudas asociadas a la agricultura. Por este motivo, aunque el total de solicitudes por ayuda ascienda a 28.594, en realidad el número de personas que optan a dichas ayudas es de 25.843, de las cuales 21.963 lo solicitan personas físicas, y al cruzar los orígenes de datos 1, 2 y 3, se obtiene información de edad y sexo en 21.953 (99,95%).

2019	Personas Jurídicas (15%)	Personas Físicas (85%)		
		Mujeres (36,7%)	Hombres (63,3%)	Total (100%)
<=40 años	3.880	585	1.531	2.116
41-50		1.083	2.389	3.472
51-64		2.543	4.444	6.987
>=65 años		3.840	5.538	9.378
<b>TOTAL</b>	<b>3.880</b>	<b>8.051</b>	<b>13.902</b>	<b>21.953</b>
		<b>25.833</b>		

Tabla 15: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Prácticamente el 43% de las solicitudes recibidas se corresponden con personas mayores de 65 años, siendo este tramo de edad el que mayor participación femenina presenta con 3.840 solicitudes (40,9%). Por el contrario, son las personas solicitantes de sexo masculino las que aumentan su intervención para el tramo de edad inferior o igual a 40 años con el 72,4% respecto a las solicitudes recibidas por mujeres y que suponen un 27,6%.

A nivel de ayudas se puede destacar la mayor intervención de la mujer en el cultivo del arroz con un 41% de solicitudes. Por el contrario, son las ayudas a la remolacha azucarera y al tomate para industria las más solicitadas por personas de sexo masculino con un 70% y 71% respectivamente.



Ayudas asociadas a la agricultura		Mujeres	%	Hombres	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	244	41 %	354	59 %	598
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	2.868	38 %	4.620	62 %	7.488
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	3.504	35 %	6.373	65 %	9.877
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	54	36 %	94	64 %	148
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	121	30 %	281	70 %	402
206	Ayuda al Tomate para Industria	175	29 %	420	71 %	595
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	1.666	35 %	3.072	65 %	4.738
<b>TOTAL</b>		<b>8.632</b>	<b>36 %</b>	<b>15.214</b>	<b>64 %</b>	<b>23.846</b>

Tabla 16: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Ayudas asociadas a la agricultura		<=40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	>=65 años	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	38	6 %	102	17 %	213	36 %	245	41 %	598
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	544	7 %	921	12 %	2.167	29 %	3.856	51 %	7.488
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algar	977	10 %	1.626	16 %	3.231	33 %	4.043	41 %	9.877
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	14	9 %	22	15 %	46	31 %	66	45 %	148
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	49	12 %	88	22 %	138	34 %	127	32 %	402
206	Ayuda al Tomate para Industria	129	22 %	183	31 %	186	31 %	97	16 %	595
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	634	13 %	924	20 %	1.620	34 %	1.560	33 %	4.738
<b>TOTAL</b>		<b>2.385</b>	<b>10 %</b>	<b>3.866</b>	<b>16 %</b>	<b>7.601</b>	<b>32 %</b>	<b>9.994</b>	<b>42 %</b>	<b>23.846</b>

Tabla 17: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y edad. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

En todas las ayudas, las personas solicitantes mayores de 40 años suponen más del 78% del total. Al analizar por tipo de ayudas, en la Ayuda al Tomate para Industria es donde se sitúan una mayor proporción de personas jóvenes con un 22% de personas con edad menor o igual a 40 años. Por contra, la Ayuda al Cultivo del Arroz es la más solicitada por personas mayores de 40 años con un 94%.

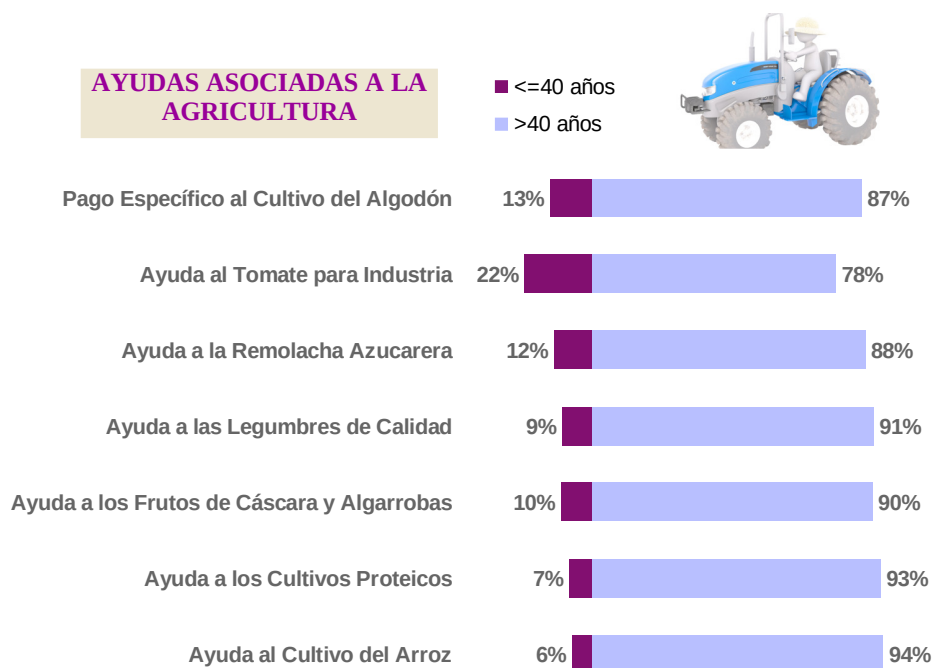


Gráfico 11: Distribución de las personas solicitantes de ayudas asociadas a la agricultura en función de la edad y del tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.



## B) Ayudas asociadas a la ganadería

En la campaña 2019 se han recibido un total de 12.271 solicitudes a las ayudas asociadas a la ganadería. Distinguiendo por ayuda solicitada, resultan un total de 17.581 solicitudes, tal y como se muestra en la Tabla 18. La Ayuda a las explotaciones de ovino es la más solicitada con 5.754 solicitudes.

Ayudas asociadas a la ganadería		Nº solicitudes
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	3.959
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	2.525
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	525
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	5.754
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	3.737
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	1.081
<b>TOTAL</b>		<b>17.581</b>

Tabla 18: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Un ganadero o ganadera puede solicitar conjuntamente varias de las ayudas asociadas a la ganadería. Por este motivo, aunque el total de solicitudes ascienda a 17.581, en realidad el número de personas que optan a dichas ayudas es de 12.271, de las cuales 10.184 son personas físicas, y al cruzar los orígenes de datos 1, 2 y 3, se obtiene información de edad y sexo en 10.182 (99,98%).

2019	Personas Jurídicas (17%)	Personas Físicas (83%)		
		Mujeres (26,7%)	Hombres (73,3%)	Total (100%)
<=40 años	2.087	413	1.347	1.760
41-50		530	1.711	2.241
51-64		1.011	2.933	3.944
>=65 años		765	1.472	2.237
<b>TOTAL</b>		<b>2.087</b>	<b>2.719</b>	<b>7.463</b>
		<b>12.269</b>		

Tabla 19: Distribución de personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

La participación femenina en este tipo de ayuda es inferior en relación a las ayudas asociadas a la agricultura con un 26,7% frente a un 36,7%.

Al analizar las solicitudes a las ayudas asociadas a la ganadería por parte de personas físicas, el mayor porcentaje se encuentra en el tramo de edad comprendido entre los 51 y los 64 años con un 38,7% y 3.944 solicitudes.

Las mujeres representan un 26,7% frente al 73,3% de hombres, siendo su participación mayor en el tramo correspondiente a personas mayores de 65 años (34,2%). Por el contrario, son las personas solicitantes de

sexo masculino las que aumentan su intervención para el tramo de edad inferior o igual a 40 años con el 76,5% respecto a las solicitudes recibidas por mujeres.

En función del tipo de ayuda solicitada hay que destacar la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde la participación del hombre es muy superior a la de la mujer con un 89% frente al 11%.

Ayudas asociadas a la ganadería		Mujeres	%	Hombres	%	Total
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	809	29 %	1.963	71 %	2.772
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	400	25 %	1.178	75 %	1.578
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	28	11 %	229	89 %	257
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	1.306	26 %	3.760	74 %	5.066
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	808	23 %	2.645	77 %	3.453
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	300	29 %	745	71 %	1.045
<b>TOTAL</b>		<b>3.651</b>	<b>26 %</b>	<b>10.520</b>	<b>74 %</b>	<b>14.171</b>

Tabla 20: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 12, al estudiar el tipo de ayuda solicitada en función de la edad, se destaca la ayuda a las explotaciones de caprino, donde la solicitud por parte de personas jóvenes supone un 21%. Al contrario, las personas de edad menor o igual a 40 años solicitan en menor medida la ayuda a las explotaciones de vacuno de leche y al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014 con un 11% de participación en cada una de ellas.

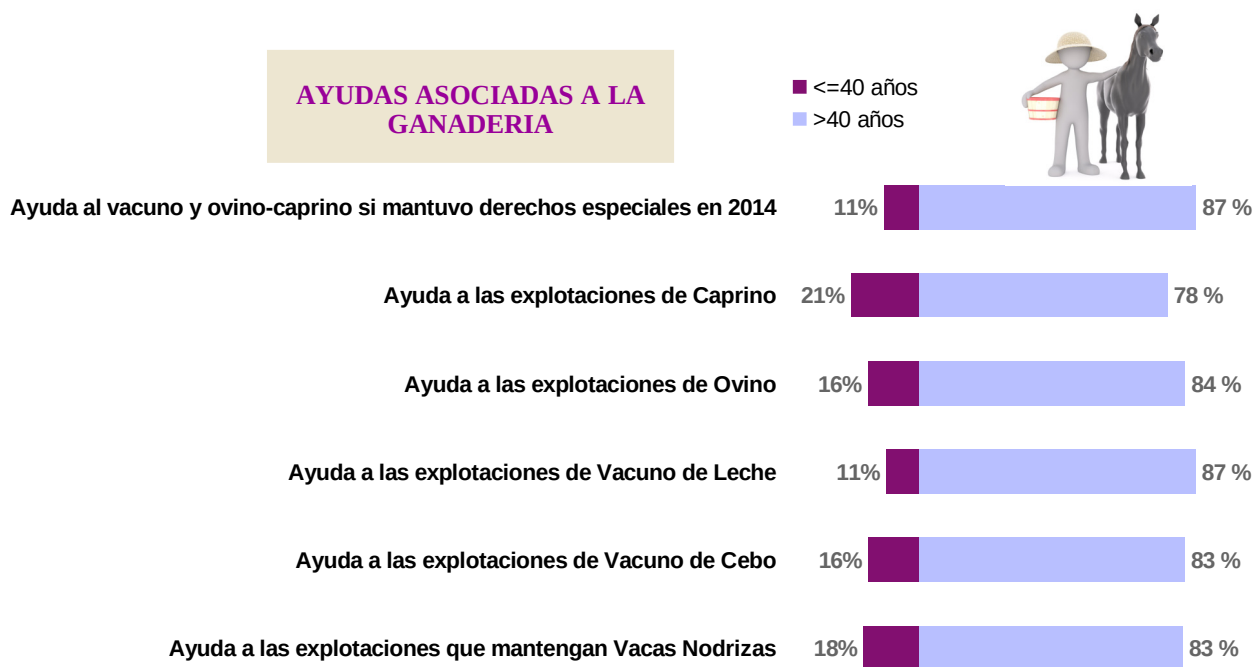


Gráfico 12: Distribución de las personas solicitantes de ayudas asociadas a la ganadería en función de la edad y el tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

## 5. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única de la PAC 2019 frente a las campañas 2017 y 2018.

### 5.1. Evolución del número de personas solicitantes de Ayudas en la Solicitud Única de la PAC en función del sexo y la edad.

Para el estudio de la evolución del número de solicitudes únicas presentadas cada campaña, del sexo de las personas solicitantes de ayudas PAC y de la existencia de relevo generacional en el sector agrario andaluz, se han analizado las campañas PAC 2017 y 2018 y comparado con la actual.

2017	Personas Jurídicas (5,8%)	Personas Físicas (94,2%)		
		Mujeres (40,2%)	Hombres (59,8%)	Total (100%)
<=40 años	14.245	8.107	15.213	23.320
41-50		15.965	24.708	40.673
51-64		30.719	46.205	76.924
>=65 años		37.800	51.377	89.177
<b>TOTAL</b>	<b>14.245</b>	<b>92.591</b>	<b>137.503</b>	<b>230.094</b>
<b>244.339</b>				

2018	Personas Jurídicas (6,1%)	Personas Físicas (93,9%)		
		Mujeres (40,5%)	Hombres (59,5%)	Total (100%)
<=40 años	14.550	7.614	14.553	22.167
41-50		15.003	23.447	38.450
51-64		30.380	45.265	75.645
>=65 años		37.586	49.815	87.401
<b>TOTAL</b>	<b>14.550</b>	<b>90.583</b>	<b>133.080</b>	<b>223.663</b>
<b>238.213</b>				

2019	Personas Jurídicas (6,4%)	Personas Físicas (93,6%)		
		Mujeres (40,7%)	Hombres (59,3%)	Total (100%)
<=40 años	14.892	7.086	14.105	21.191
41-50		14.090	22.165	36.255
51-64		30.332	44.724	75.056
>=65 años		37.873	49.129	87.002
<b>TOTAL</b>	<b>14.892</b>	<b>89.381</b>	<b>130.123</b>	<b>219.504</b>
<b>234.396</b>				

Gráfico 13: Distribución las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de las campañas PAC 2017, 2018 Y 2019. Fuente: Elaboración propia

Tal y como puede observarse en el Gráfico 14, desde la campaña PAC 2017 se ha venido produciendo una caída constante en el número de personas solicitantes de ayudas PAC en la comunidad autónoma de Andalucía, suponiendo un descenso total de un 4,1%.

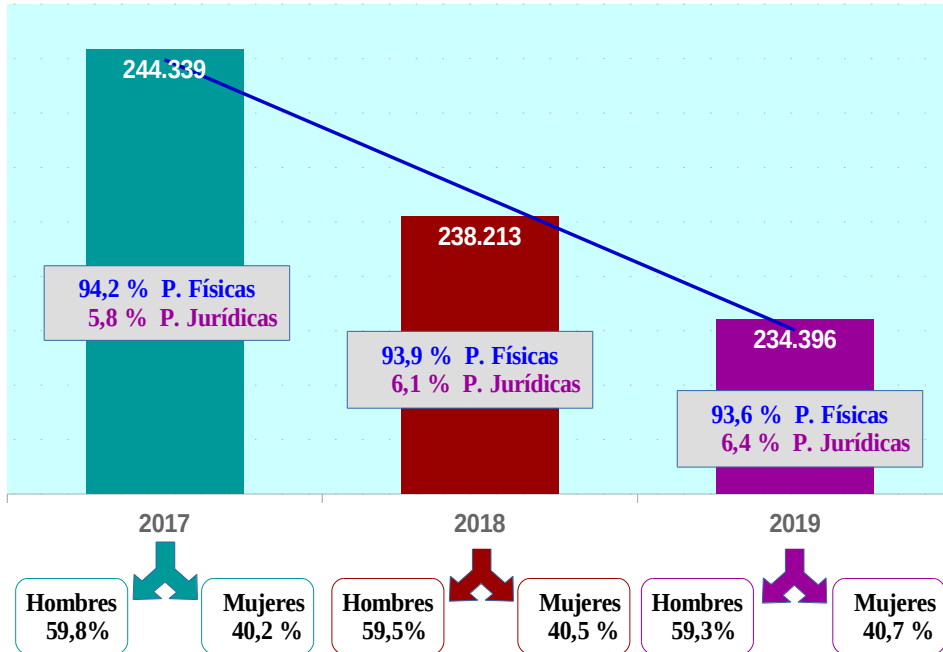


Gráfico 14: Evolución del número de Solicitudes Únicas presentadas por campaña PAC en función de la naturaleza jurídica, sexo y edad de las personas solicitantes.

Fuente: Elaboración propia.

La participación de personas de naturaleza jurídica sigue una tendencia al alza con 14.245, 14.550 y 14.892 solicitudes presentadas en las campañas 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Por contra, a pesar de mantenerse una proporción similar de personas físicas respecto a personas jurídicas para cada campaña PAC, a nivel global, disminuye la presentación de solicitudes únicas por parte de personas solicitantes de naturaleza física. El descenso ocurrido a lo largo de las tres campañas ha sido de un 4,6%, pasando de 230.094 personas físicas en 2017 a 219.504 en la campaña 2019.

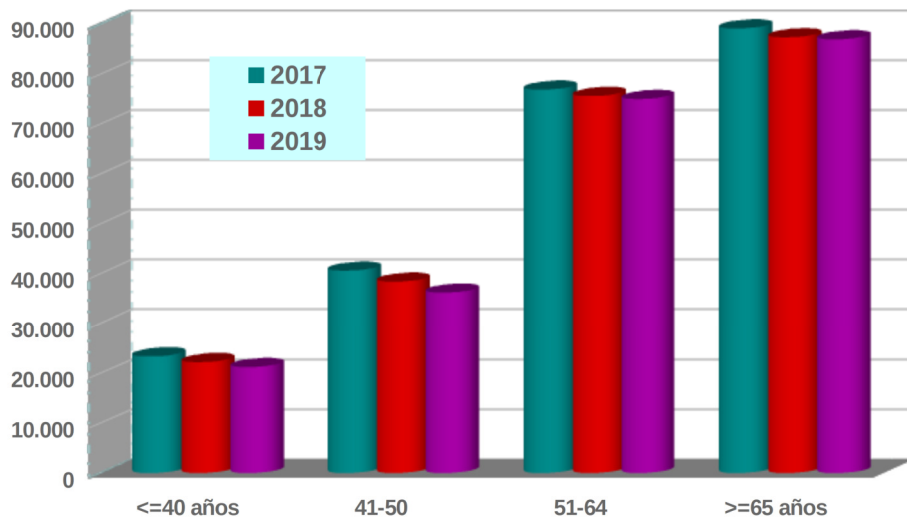


Gráfico 15: Distribución por tramos de edad de las personas que realizaron solicitud única en las campañas PAC 2017, 2018 y 2019. Fuente: Elaboración propia.

Los datos confirman que la desigualdad existente entre hombres y mujeres en el medio rural sigue persistiendo a lo largo de los años a pesar de que el porcentaje de mujeres se incrementa ligeramente pasando de una participación del 40,2% en 2017 a un 40,7% en 2019.

Por tramos de edad, la distribución de personas solicitantes muestra un descenso de solicitudes en todas las campañas PAC en estudio, aunque hay que destacar que el tramo más afectado por esta disminución se corresponde al rango de edad comprendido entre 41 y 50 años donde la reducción del número de solicitantes se sitúa en torno al 5,7% menos en la PAC 2019 frente a la PAC 2018 y un 10,9% menos respecto a la PAC 2017.

## 5.2. Altas y bajas de solicitudes únicas de la PAC en la campaña 2019

En la campaña 2019 se han dado de alta 8.670 nuevos solicitantes (88,2% de personas físicas) frente a 12.487 solicitantes (94,6% de personas físicas) que han causado baja y sí declararon en la PAC 2018.

Las altas de personas de naturaleza física suponen un total de 7.649 expedientes de los que 3.617 son mujeres y 4.032 son hombres. Por tanto, el porcentaje de altas en la presente campaña es bastante similar en hombres y mujeres un 52,7% y un 47,3% respectivamente.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	771	21,3%	1.619	40,2%	2.390	31,2%	1.021
41-50	653	18,1%	916	22,7%	1.569	20,5%	
51-64	1.035	28,6%	986	24,5%	2.021	26,4%	
>65 años	1.158	32,0%	511	12,7%	1.669	21,8%	
<b>Totales</b>	<b>3.617</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.032</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.649</b>	<b>100,0%</b>	

Tabla 21: Personas solicitantes de ayudas PAC 2019. Nuevas altas respecto a la campaña PAC 2018. Fuente: Elaboración propia.

En la campaña PAC 2018 se dieron de alta 9.485 nuevos expedientes frente a 15.611 expedientes que causaron baja y estaban de alta en la campaña PAC 2017.

En la campaña PAC 2018, las bajas de mujeres supusieron un 40% frente al 60% de hombres.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	342	7,1%	536	7,7%	878	7,4%	679
41-50	498	10,3%	702	10,0%	1.200	10,2%	
51-64	1.220	25,3%	1.827	26,1%	3.047	25,8%	
>65 años	2.759	57,3%	3.924	56,1%	6.683	56,6%	
<b>Totales</b>	<b>4.819</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.989</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.808</b>	<b>100,0%</b>	

Tabla 22: Personas solicitantes de ayudas PAC 2018 que han causado baja en la campaña PAC 2019. Fuente: Elaboración propia.

Han causado baja 6.989 expedientes cuyos solicitantes son de sexo masculino (59,2%) frente a 4.819 expedientes de personas solicitantes de sexo femenino (40,8%).

En el siguiente gráfico, se permite identificar por sexo y edad las altas y las bajas de solicitudes de ayudas PAC en la campaña 2019.

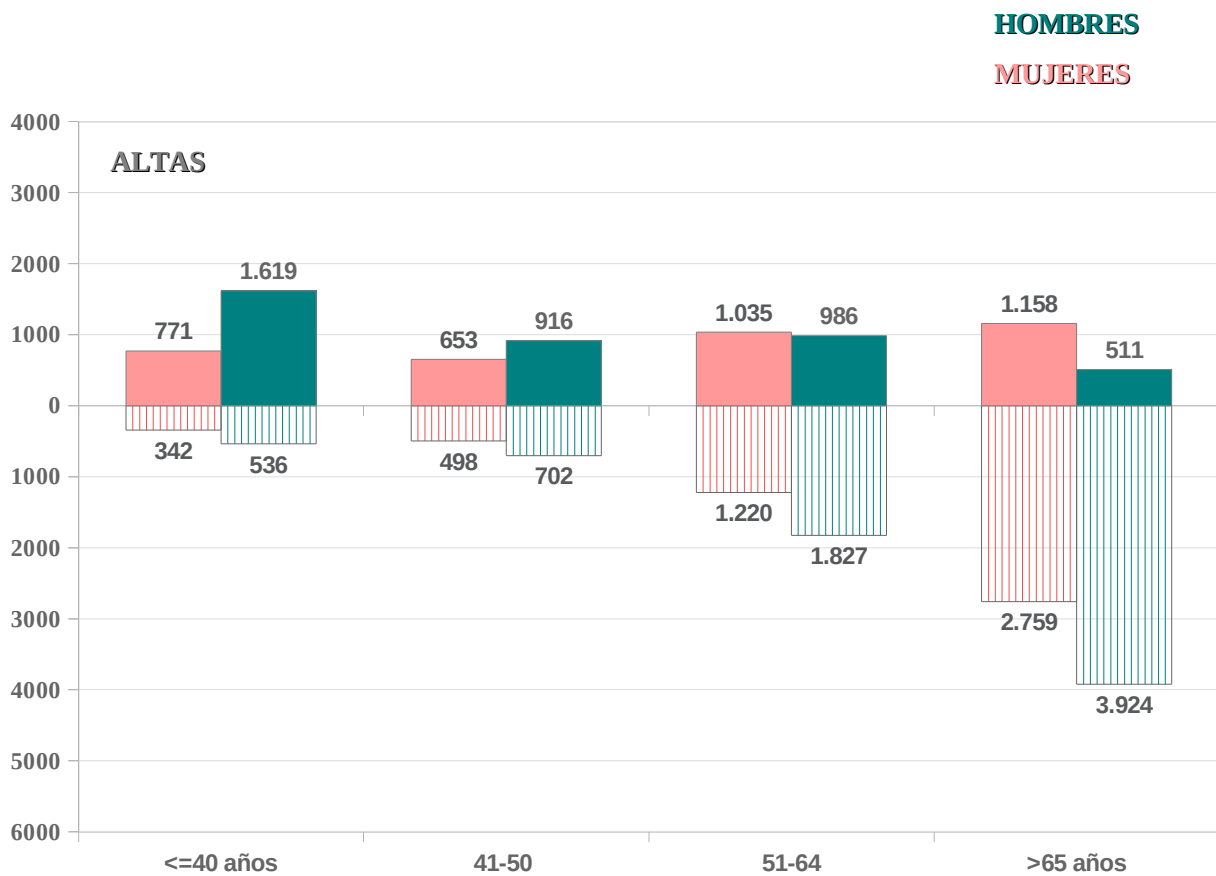


Gráfico 16: N° de altas y bajas de las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de 2019. Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza el movimiento de solicitudes PAC en la campaña 2019, se observa que la mayor proporción de altas respecto al total de movimientos se da en solicitantes menores de 40 años y que disminuye el porcentaje de altas de personas con edad comprendida entre 41-50 años.

Para las nuevas altas registradas en la PAC 2019 resaltar un mayor porcentaje de solicitudes en las mujeres mayores de 65 años (32%) y en los hombres con edad inferior a 40 años (40,2%).

En la campaña 2019 las bajas de expedientes de solicitantes de sexo femenino suponen un 40,8% aumentando las bajas en 0,5% respecto a la campaña 2018 (40,3%) y descendiendo un 0,4% respecto a la campaña 2017 (41,2%).